Bupa México, Compañía de Seguros,
S. A. de C. V.

Estados financieros

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe del Comisario y el Informe
de los Auditores Independientes)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Manuel Ávila Camacho 176 P1,
Reforma Social, Miguel Hidalgo,
C.P. 11650, Ciudad de México.
Teléfono: +01 (55) 5246 8300
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros"* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

"D.R." © 2016 KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma mexicana miembro de la red de firmas miembro de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Impreso en México. Todos los derechos reservados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno en la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

Juan Carlos Laguna Escobar

Digitally signed by Juan Carlos Laguna Escobar
DN: cn=Juan Carlos Laguna Escobar, o=KPMG Cardenas Dosal, S. C., ou=Auditoria, email=laguna.carlos@kpmg.com.mx, c=MX
Date: 2017.03.06 18:30:58 -06'00'

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 1° de marzo de 2017.

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Balance General

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

Activo		2016		Pasivo y Capital Contable		2016	
Inversiones (nota 7):				Pasivo:			
Valores:				Reservas técnicas:			
Gubernamentales	$		393,837	De riesgos en curso (nota 4):			
				Accidentes y enfermedades	$		808,872
Reporto (nota 7)			90,900				
				Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:			
Reserva para obligaciones laborales (nota 12)			5,220	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago		154,255	
Disponibilidad - Caja y bancos			12,742	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros (nota 4)		154,792	
Deudores:				Por primas en depósito		15,633	324,680
Por primas (nota 8)		483,820					1,133,552
Documentos por cobrar		31,072					
Otros		17,483					
Estimación para castigos		(1,054)	531,321				
				Reserva para obligaciones laborales (nota 12)			4,668
Reaseguradores (nota 6):							
Importes recuperables de reaseguro		891,151		Acreedores:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios de reaseguradores del extranjero (nota 4)		(2,707)	888,444	Agentes y ajustadores		121,193	
				Diversos (nota 10)		104,524	225,717
Otros activos (nota 9):				Reaseguradores (notas 6):			
Mobiliario y equipo, neto		1,650		Instituciones de seguros		209,330	
Diversos		97,161		Otras participaciones		8,283	217,613
Gastos amortizables, neto		1,936	100,747				
				Otros pasivos:			
				Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades (nota 13)		3,772	
				Provisión para el pago de impuestos (nota 13)		10,213	
				Otras obligaciones		94,321	
				Créditos diferidos		22,620	130,926
				Suma del pasivo			1,712,476
				Capital contable (nota 14):			
				Capital social			314,961
				Reserva legal			1,333
				Aportaciones para futuros aumentos de capital social			151,517
				Resultados de ejercicios anteriores			(129,766)
				Resultado del ejercicio			(27,310)
				Suma del capital			310,735
				Compromisos y pasivos contingentes (nota 15)			
Suma del activo	$		2,023,211	Suma del pasivo y capital	$		2,023,211

Cuentas de Orden

	2016
Cuentas de registro	$ 17,436
Garantías por reporto (nota 7)	90,900

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

		2016
Primas:		
Emitidas (nota 11)	$	1,658,645
Menos cedidas (notas 6)		1,497,589
Primas de retención		161,056
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso (nota 4)		24,788
Primas de retención devengadas		136,268
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	265,577	
Compensanciones adicionales a agentes	67,193	
Comisiones por reaseguro tomado	(7,279)	
Comisiones por reaseguro cedido (nota 6)	(554,106)	
Cobertura de exceso de pérdida (nota 6)	8,582	
Otros	75,403	(144,630)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (notas 4 y 6)		108,957
Utilidad técnica		171,941
Resultado de operaciones análogas y conexas		(25,963)
Utilidad bruta		145,978
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (notas 6 y 13)	153,879	
Remuneraciones y prestaciones al personal (notas 10 y 12)	48,340	
Depreciaciones y amortizaciones	2,158	204,377
Pérdida de la operación		(58,399)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	(15,097)	
Por valuación de inversiones	(90)	
Por recargos sobre primas	27,889	
Castigos preventivos por importes recuperable por reaseguro (nota 4)	(2,668)	
Otros	1	
Resultado cambiario (nota 5)	12,611	22,646
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(35,753)
Impuesto a la utilidad, neto (nota 13)		8,443
Pérdida del ejercicio	$	(27,310)

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estado de Cambios en el Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado			
				Resultados		
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reserva legal	De ejercicios anteriores	Del ejercicio	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 314,961	90,748	1,333	(125,529)	(4,237)	277,276
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(4,237)	4,237	-
Aportación para futuros aumentos de capital (nota 14)	-	60,769	-	-	-	60,769
Movimiento inherente al reconocimiento de la pérdida integral:						
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	(27,310)	(27,310)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 314,961	151,517	1,333	(129,766)	(27,310)	310,735

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

		2016
Resultado neto	$	(27,310)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valuación de inversiones		90
Depreciaciones y amortizaciones		2,158
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		27,354
Estimación para castigos		1,054
Estimación preventiva para riesgos crediticios de reaseguradores del extranjero		2,707
Impuesto sobre la renta, neto		(8,443)
Subtotal		(2,390)
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores y reportos		(53,799)
Cambio en primas por cobrar		(102,507)
Cambio en otros deudores		(5,010)
Cambio en reaseguradores		(81,641)
Cambio en otros activos operativos		(35,813)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad		139,122
Cambio en otros pasivos operativos		92,082
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		(49,956)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario y equipo		(163)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por aportaciones para futuros aumentos de capital		60,769
Incremento neto de efectivo		10,650
Disponibilidades:		
Al principio del año		2,092
Al fin del año	$	12,742

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución) es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Montes Urales 745, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México**.** La Institución es subsidiaria de Bupa Insurance Company (Compañía tenedora), controladora principal del ente económico, quien posee el 99.99% del capital social de la Institución y con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 6.

La Institución tiene como objeto practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de accidentes y enfermedades, en el ramo de gastos médicos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la Ciudad de México y el área Metropolitana.

La Institución recibe servicios administrativos de Servicios de Evaluación Médica de Salud, S. de R. L. de C. V. (Servicios de Evaluación Médica).

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene una calificación crediticia de “B++ (Good)” emitida por A.M. Best.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 1° de marzo de 2017, Luk Emiel Aline Vanderstede, Director General, y Nadia Abigail Velazquez Mejía, Contralor Interino autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros de 2016 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros en México (ver notas 3 y 4). La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1 de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros comparativos con el ejercicio 2015.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de inversiones en valores y de operaciones de reporto; las estimaciones de valuación del deudor por primas, documentos por cobrar, otras cuentas por cobrar, importes recuperables del reaseguro y activos por impuestos a la utilidad diferidos; los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de miles pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

		Inflación	
31 de diciembre de	**INPC**	**Del año**	**Acumulada**
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%
2014	116.059	4.08%	12.07%

(Continúa)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro "Por venta de inversiones" como parte del "Resultado integral de Financiamiento" en el estado de resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

(Continúa)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-

Por primas

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

(Continúa)

Préstamos a empleados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a empleados y otros adeudos, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo periférico	25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

(f) Activos intangibles-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(g) Reservas técnicas (ver nota 4)-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó una liberación de dicha reserva, la cual se reconoció como un ingreso en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

La reserva de riegos en curso incluirá el pasivo correspondiente a las primas emitidas por anticipado, entendiéndose que una prima ha sido emitida por anticipado cuando la emisión se realiza en una fecha anterior de la fecha de inicio de vigencia de la póliza a que corresponda dicha prima.

(Continúa)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación retenida de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Cabe mencionar que durante el 2016, la Comisión permitió calcular el RCS en forma trimestral, por lo que el RCS utilizado para el cálculo del margen de riesgo de cada mes durante este año, correspondió al RCS del trimestre inmediato anterior.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

(Continúa)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro; la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

  Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

  En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento de dicha reserva, el cual se reconoció como un gastos en el ejercicio 2016 (ver nota 4).

(Continúa)

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

  Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

El margen de riesgo se determina conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Cabe mencionar que durante el 2016, la Comisión permitió calcular el RCS en forma trimestral, por lo que el RCS utilizado para el cálculo del margen de riesgo de cada mes durante este año, correspondió al RCS del trimestre inmediato anterior.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

(Continúa)

(i) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo

La obligación neta de la Institución correspondiente a los beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calculan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos.

(Continúa)

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios. Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(k) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(l) Reaseguro (ver nota 4)-

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de gastos médicos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados, en el rubro "Importes recuperables de reaseguro".

(Continúa)

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(m) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(n) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

Durante 2016 la Institución llevó a cabo el total de sus operaciones de reaseguro cedido con su Compañía tenedora (ver nota 6).

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por importes recuperables de reaseguro.

(Continúa)

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros adjuntos. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Cambios contables-

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de los siguientes criterios de contabilidad emitidos por la Comisión (ver nota 2), y las NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

- **Criterio B-2 *"Inversiones en valores"*-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, sin embargo, las inversiones por $484,736, al 31 de diciembre de 2015 ya estaban clasificadas en la categoría "Para financiar la operación" la cual corresponde a la categoría de "Títulos con fines de negociación", en el balance general, no existió un cambio en la valuación que representara un incremento o decremento neto, o una utilidad o pérdida neta en el resultado del ejercicio 2016**.**

- **Criterio B-9 *"Reaseguradores y reafianzadores"*-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los importes recuperables por reaseguro por $574,790, fueron sujetos de un proceso de estimación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el efecto de la adopción de la reserva preventiva ascendió a $1,290 y se presenta en el rubro de "Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores del extranjero" en el balance general, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de "Resultado integral de financiamiento". El efecto de adopción de los importes recuperables de reaseguro fue un cargo a resultados por reserva de riesgos en curso por $31,884 y un crédito a resultados por siniestros pendientes por $8,067.

- **Criterio B-11 *"Reservas técnicas"*-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, los efectos por la adopción se muestran a continuación:

		Debito	**Crédito**
Reserva de riesgos en curso (balance)	$	50,560	-
Decremento de la reserva de riesgos en curso (resultados)	$	-	50,560
Reserva por siniestros ocurridos no reportados (balance)	$	-	18,280
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (resultados)	$	18,280	-

(Continúa)

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta un estado de resultados condensado por el ejercicio 2016, en el que se muestran los efectos de la adopción de los Criterios antes mencionados:

	Efectos derivados de la adopción de criterios	Operaciones del ejercicio 2016	Total
Primas de retención	$ -	161,056	161,056
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(18,676)	43,464	24,788
Primas de retención devengadas	18,676	117,592	136,268
(-) Costo neto de adquisición	-	(144,630)	(144,630)
(-) Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	10,213	98,744	108,957
Utilidad técnica	8,463	163,478	171,941
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	(25,963)	(25,963)
Utilidad bruta	8,463	137,515	145,978
(-) Gastos de operación netos	-	204,377	204,377
Resultado integral de financiamiento	(1,290)	23,936	22,646
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	7,173	(42,926)	(35,753)
Impuestos a la utilidad, neto	(2,152)	10,595	8,443
Utilidad (pérdida) del ejercicio	$ 5,021	(32,331)	(27,310)

(Continúa)

- **NIF D-3 *"Beneficios a los empleados" y Mejoras a las NIF 2017- NIF D-3-*** Los cambios contables derivados de su adopción no generaron efectos importantes en los estados financieros de la Institución.

(5) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras (dólares) convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2016 al tipo de cambio publicado por el Banco de México de $20.6194 pesos por dólar, se indican a continuación:

		2016
Activos	$	18,341
Pasivos		(17,149)
Posición activa, neta	$	1,192

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no cuenta con instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron como sigue:

		2016
Ingresos con Compañía tenedora:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	$	924,202
Gastos de ajuste siniestros recuperados por reaseguro cedido		31,465
Comisiones por reaseguro cedido		554,106
	$	1,509,773

(Continúa)

		2016
Gastos:		
Compañía tenedora:		
Primas cedidas	$	1,497,589
Cobertura de exceso de pérdida		8,582
Bupa WorldWide Corporation:		
Reembolso de gastos de viaje, activos fijos y servicios administrativos		104,023
USA Medical Services Corporation:		
Reembolso por pagos de siniestros		262,155
Servicios de atención a siniestros		42,742
Servicios de Evaluación Médica:		
Servicios administrativos		3,915
	$	1,919,006

Los saldos por cobrar (por pagar) y los importes recuperables por reaseguro con la Compañía tenedora y relacionadas, al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

		2016
Compañía tenedora:		
Importes recuperables por reaseguro	$	891,151
Instituciones de seguros y otras participaciones		(217,613)
Bupa WorldWide Corporation		(9,282)
USA Medical Services Corporation		(32,952)
Servicios de Evaluación Médica		(495)
Saldo por cobrar, neto	$	630,809

(Continúa)

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación cuyos plazos oscilan de 2 días a 3 meses.

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados con fines de negociación oscilan entre 0.12% y 5.15%.

Al 31 de diciembre de 2016 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

		2016			
		Importe	**Deudores por intereses**	**Decremento por valuación de valores**	**Total**
Títulos de deuda:					
Valores gubernamentales:					
Con fines de negociación:					
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	$	346,950	481	(104)	347,327
Bonos (Banobras)		46,510	-	-	46,510
	$	393,460	481	(104)	393,837
Reporto					
Con fines de negociación:					
BONDES	$	90,900			

(Continúa)

(8) Deudores por primas–

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		2016
Accidentes y enfermedades:		
Gastos médicos individual	$	429,238
Gastos médicos grupo		54,582
	$	483,820

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 24% del activo total a esa fecha.

(9) Otros activos–

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2016, se analiza como se muestra a continuación:

		2016
Mobiliario y equipo de oficina	$	1,702
Equipo de transporte		704
Equipo periférico		437
Equipo de cómputo		7,710
Subtotal		10,553
Menos:		
Depreciación acumulada		8,903
	$	1,650

(Continúa)

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2016, se integra como se muestra a continuación:

		2016
Pagos anticipados	$	672
Impuestos pagados por anticipado		14,750
Impuesto a la utilidad diferido (nota 13)		60,102
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 13)		21,637
	$	97,161

Gastos amortizables:

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2016, se integra principalmente por remodelaciones por $6,758 y una amortización acumulada de $4,822, con una tasa de amortización del 15%.

(10) Acreedores-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2016, se integra principalmente por lo que se menciona a continuación:

		2016
Acreedores por partes relacionadas (nota 6)	$	42,781
Provisiones por:		
Gastos operativos y honorarios		9,714
Litigios		15,465
Comisiones a agentes		26,493
Convenciones		8,961
Otros		1,110
Total de acreedores diversos	$	104,524

(Continúa)

(11) Primas emitidas y anticipadas-

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, se analiza como se menciona a continuación:

		2016
Accidentes y enfermedades:		
Gastos médicos individual	$	1,523,813
Gastos médicos grupo		173,676
Primas del seguro directo		1,697,489
Reaseguro tomado [(1)]		(38,844)
	$	1,658,645

(1) Con fecha 5 de mayo de 2016, la Institución realizó la cancelación del contrato de las operaciones de reaseguro tomado con Royal & SunAlliance Seguros (México), S. A. de C. V. El importe de las primas no devengadas ($38,844) más los accesorios que fueron devueltos al reasegurador ascendieron a $46,176.

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

		2016
Primas anticipadas emitidas	$	1,291
Primas anticipadas cedidas		(1,162)
Incremento de la reserva de riesgos en curso		(269)
Comisiones por reaseguro cedido		430
Reserva preventiva importes recuperables de reaseguro		(3)
Efecto en resultados	$	287

(Continúa)

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

		2016
Deudor por primas	$	1,537
Importes recuperables de reaseguro		791
Recargos sobre primas		9
Derechos sobre pólizas		15
Impuesto al valor agregado por devengar		212
Institución de seguros cuenta corriente		732
Reserva de riesgos en curso		1,062
		=====

(12) Beneficios a los empleados-

Beneficios post empleo-

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(i), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016.

Los componentes del costo de beneficios definidos, del año terminado el 31 de diciembre de 2016 se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		Prima de antigüedad	Indemnización legal
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	$	45	592
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		10	293
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en la pérdida del ejercicio		(97)	95
Costo de beneficios definidos	$	(42)	980
Saldo inicial de remediciones del PNBD	$	(35)	(253)
Remediciones reconocidas en la pérdida del ejercicio		35	253
Saldo final de remediciones del PNBD	$	-	-
Saldo inicial del PNBD	$	185	4,030
Costo de beneficios definidos		(42)	980
Pagos con cargo al PNBD		(16)	(469)
Saldo final del PNBD	$	127	4,541

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene asignados recursos que se presentan en el rubro de inversiones en reservas para obligaciones laborales por $5,220, los cuales no están restringidos a través de Fideicomiso, por lo que no son considerados en los cálculos actuariales del monto de las obligaciones.

A la fecha de valuación del 31 de diciembre de 2016 se utilizaron supuestos como bases del cálculo que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

	2016
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.60%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	17 años

(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad

El (gasto) beneficio por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2016	
	ISR	PTU
En los resultados del periodo:		
Sobre base fiscal	$ (10,212)	(3,770)
Diferido	18,655	6,915
	$ 8,443	3,145

En la siguiente página se muestra en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de impuestos a la utilidad y el resultado para efectos del ISR.

(Continúa)

Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		2016
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	$	(35,753)
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Efecto fiscal de la inflación		133
Diferencias entre la depreciación contable y la fiscal		409
Gastos no deducibles		11,517
Provisiones		31,822
Pérdida contable por valuación de inversiones		91
Primas en depósito		6,404
Otros, neto		25,176
Utilidad fiscal base de impuestos		39,799
Amortización de pérdidas fiscales		(5,758)
Resultado fiscal		34,041
Tasa		30%
ISR causado	$	10,212

Conforme a la utilidad fiscal de la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2016, la Institución determinó una PTU de $3,770.

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2016, se detalla en la hoja siguiente.

(Continúa)

		2016
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación neta de inversiones	$	31
Pagos anticipados		(201)
Primas en depósito		4,690
Comisiones por devengar		31,589
Provisiones		18,497
Beneficios a empleados		1,400
PTU diferida		(5,938)
Otros		10,034
Activo diferido, neto	$	60,102

El cargo a resultados del ejercicio, por el reconocimiento del pasivo por ISR diferido fue de $18,655.

Conforme a la utilidad fiscal de la tabla anterior, al 31 de diciembre de 2016, la Institución determinó un activo por PTU diferida de $21,637.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. Al 31 de diciembre de 2016, no hay remanentes de pérdidas fiscales por amortizar de ejercicios anteriores.

(14) Capital contable-

En la siguiente página se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(Continúa)

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2016 está integrado por 311,487 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de $1 peso cada una, divididas en dos series: 173,947 de la serie “E”, que corresponde a la porción fija, y 137,540 de la serie “M”, que corresponde a la porción variable, íntegramente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

Aportaciones para futuros aumentos de capital

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 17 de junio de 2016, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por $60,769. La Institución no ha recibido la autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para incrementar su capital social fijo, por lo que está pendiente la emisión de 60,769 acciones de la serie “E”.

En resoluciones adoptadas fuera de asamblea de accionistas del 27 de octubre de 2015, los accionistas realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en efectivo por $90,748. La Institución no ha recibido la autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para incrementar su capital social fijo, por lo que está pendiente la emisión de 90,748 acciones de la serie “E”.

(Continúa)

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a $9,170 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a $5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

(c) Pérdida integral (PI)-

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016 no existieron partidas que, de conformidad con los criterios contables aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del ejercicio, que se presenta en el estado de resultados.

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2016 dicho fondo ordinario asciende a $1,333 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de las NIF D-3 y NIF D-4.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable, a las reservas de capital y al capital pagado.

(Continúa)

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(15) Compromisos y pasivos contingentes-

(a) La Institución renta los locales que ocupan sus oficinas administrativas y bodegas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencias definidas. El gasto total por rentas ascendió a $12,793 en 2016 y se incluye en "Gastos administrativos y operativos" en el estado de resultados.

(b) La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en los cuales éstas se comprometen a prestarle servicios administrativos tales como servicios de tecnología, mercadotecnia, servicio al cliente, procesamiento de información, entre otros necesarios para su operación. Estos contratos son por tiempo indefinido. El gasto total reconocido en los resultados del ejercicio por este concepto fue de $150,680.

(c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

(d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(e) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

(16) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-2 *"Inversión en instrumentos financieros"-* Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 *"Instrumentos financieros"* y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.

- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.

- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.

(Continúa)

Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

NIF C-3 *"Cuentas por cobrar"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.

- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.

- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 *"Provisiones, Contingencias y Compromisos"*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. En la siguiente hoja se encuentran los principales aspectos que cubre esta NIF.

(Continúa)

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 *“Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”*- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Los principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores son los siguientes:

- Requiere que las relaciones de cobertura estén alineadas con la estrategia de administración de riesgos financieros que la entidad ha establecido y revelado, para que califiquen y se reconozcan como tales.

Permite la relación de coberturas para partidas cubiertas valuadas a valor razonable.

- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)

En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

Mejoras a las NIF 2017

En diciembre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2017", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-11 "Capital Contable"-Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse en su utilidad o pérdida neta en el momento de su devengamiento y no en el capital contable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, *la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediciones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediciones deben reconocerse en forma retrospectiva.

La Administración estima que los efectos de las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 no generan efectos importantes en los estados financieros de la Institución, en caso de que sean adoptadas por parte de la Comisión.

CNSF **COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS**

INSTITUCIÓN: Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
EJERCICIO: 2016

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

1 de marzo 2017.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro No. AE03282015 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar

BALANCE GENERAL **EJERCICIO 2016**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	IMPORTES		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
ACTIVO			
Inversiones	**393,837**	**393,837**	**-**
Valores y Operaciones con Productos Derivados	**393,837**	**393,837**	**-**
Valores	**393,837**	**393,837**	**-**
Gubernamentales	393,837	393,837	-
Empresas Privadas	-	-	-
Tasa Conocida	-	-	-
Renta Variable	-	-	-
Extranjeros	-	-	-
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	-	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	-
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-
Valores restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	**-**	**-**	**-**
Deudor por reporto	**90,900**	**90,900**	**-**
Reserva para obligaciones laborales	**5,220**	**5,220**	
Cartera de Crédito (Neto)	**-**	**-**	**-**
Cartera de Crédito Vigente	-	-	-
Cartera de Crédito Vencida	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inmuebles (Neto)	**-**	**-**	**-**
Inversiones para Obligaciones Laborales	**-**	**-**	**-**
Disponibilidad	**12,742**	**12,742**	**-**
Caja y Bancos	12,742	12,742	-
Deudores	**531,321**	**531,321**	**-**
Por Primas	483,820	483,820	-
Deudor por Prima y por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a Cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	-	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por cobrar	31,072	31,072	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Otros	17,483	17,483	-
(-) Estimación para Castigos	1,054	1,054	-
Reaseguradores y Reafianzadores	**888,444**	**888,444**	**-**
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	891,151	891,151	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	2,707	2,707	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inversiones Permanentes	**-**	**-**	**-**
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	**100,747**	**100,747**	**-**
Mobiliario y Equipo (Neto)	1,650	1,650	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	97,161	97,161	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
Gastos Amortizables (Neto)	1,936	1,936	
Suma del Activo	**2,023,211**	**2,023,211**	**-**
PASIVO			
Reservas Técnicas	**1,133,552**	**1,133,552**	**-**
De Riesgos en Curso	**808,872**	**808,872**	**-**
Seguros de Vida	-	-	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	808,872	808,872	-
Seguros de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
Reserva de Fianzas en Vigor	-	-	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	**324,680**	**324,680**	**-**
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	154,255	154,255	-
Por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los Siniestros	154,792	154,792	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	15,633	15,633	-
Reserva de Contingencia	**-**	**-**	**-**
Reserva para Seguros Especializados	**-**	**-**	**-**

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar

BALANCE GENERAL **EJERCICIO 2016**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	**4,668**	**4,668**	-
Acreedores	**225,717**	**225,717**	-
Agentes y Ajustadores	121,193	121,193	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos Constituidos	-	-	-
Diversos	104,524	104,524	-
Reaseguradores y Reafianzadores	**217,613**	**217,613**	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	209,330	209,330	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	8,283	8,283	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición.	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones			
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	**130,926**	**130,926**	-
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	3,772	3,772	-
Provisiones para el Pago de Impuestos	10,213	10,213	-
Otras Obligaciones	94,321	94,321	-
Créditos Diferidos	22,620	22,620	-
Suma del Pasivo	**1,712,476**	**1,712,476**	-
C A P I T A L			
Capital Contribuido	**314,961**	**314,961**	-
Capital o Fondo Social Pagado	**314,961**	**314,961**	-
Capital o Fondo Social	314,961	314,961	-
(-) Capital o Fondo No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	**-4,226**	**-4,226**	-
Reservas	**152,850**	**152,850**	-
Legal	1,333	1,333	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	151,517	151,517	-
Superavit por Valuación	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	-129,766	-129,766	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	-27,310	-27,310	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Suma del Capital	**310,735**	**310,735**	-
Suma del Pasivo y Capital	**2,023,211**	**2,023,211**	-
O R D E N			
Valores en Depósito	-	-	-
Fondos en Administración	-	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-	-	-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	-	-	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-	-
Reclamaciones Contingentes	-	-	-
Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Reclamaciones Canceladas	-	-	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	-	**6,476**	**(6,476)**
Reserva por Constituir p/Obligaciones Laborales	-	-	-
Cuentas de Registro	**17,436**	**17,436**	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	**90,900**	**90,900**	-

CAUSAS

Respecto a las pérdidas fiscales por amortizar la Institución tiene como política contable aplicar el saldo de la cuenta de órden una vez que se ha presentado la declaración anual.

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS

INSTITUCIÓN: Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Juan Carlos Laguna Escobar

ESTADO DE RESULTADOS **EJERCICIO 2016**

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	1,658,645	1,658,645	-
(-) Cedidas	1,497,589	1,497,589	-
De Retención	**161,056**	**161,056**	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	**24,788**	**24,788**	-
Primas de Retención Devengadas	**136,268**	**136,268**	-
(-) **Costo Neto de Adquisición**	-144,630	-144,630	-
Comisiones a Agentes	265,577	265,577	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	67,193	67,193	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-7,279	-7,279	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-554,106	-554,106	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	8,582	8,582	-
Otros	75,403	75,403	-
(-) **Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales**	**108,957**	**108,957**	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	108,957	108,957	-
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	-	-	-
Reclamaciones	-	-	-
Utilidad (Pérdida) Técnica	**171,941**	**171,941**	-
(-) **Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas**	-	-	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Otras Reservas	-	-	-
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	**-25,963**	**-25,963**	-
Utilidad (Pérdida) Bruta	**145,978**	**145,978**	-
(-) **Gastos de Operación Netos**	**204,377**	**204,377**	-
Gastos Administrativos y Operativos	153,879	153,879	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	48,340	48,340	-
Depreciaciones y Amortizaciones	2,158	2,158	-
Utilidad (Pérdida) de la Operación	**-58,399**	**-58,399**	-
Resultado Integral de Financiamiento	**22,646**	**22,646**	-
De Inversiones	-15,097	-15,097	-
Por Venta de Inversiones	-	-	-
Por Valuación de Inversiones	-90	-90	-
Por Recargo sobre Primas	27,889	27,889	-
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-	-
Intereses por Créditos	-	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-2,668	-2,668	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-	-
Otros	1	1	-
Resultado Cambiario	12,611	12,611	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	-	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad	**-35,753**	**-35,753**	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	-8,443	-8,443	-
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuadas	**-27,310**	**-27,310**	-
Operaciones Discontinuadas	-	-	-
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	**-27,310**	**-27,310**	-